

El escrivano presente de me por Testimonio como Sago fue ami Phelippe de
 porres proovedor de las armadas y frontias de su M^{ta} en esta ciudad de castag^{na}
 de terrequerimiento que Sago alo señore Justicia y Regimiento della que estar
 juntos en su ayuntamiento Enquedigo y Sago saur a Sumercel como he
 visto quien el arraua desta ciudad fuea dela Puerta de Murai della en la
 a de quia que de agua. al almirante y se comunica conlamar del mandara de
 y Inberradeo de Galea. esta començada la fabrica de y madao que su m^{ta}
 quiere saber delo qual seri que muy grande y notorio y no biniendo que si el
 dicho madao alli se hiziere con el uso del. y mundicia que es notorio procedendo
 Lo madao. Estando como esta en aquella a legua tan cercana ala dicha Mar
 del Mandara. Se esara notoria y no se puede y notar que tanto de muy poco tyo
 se se gaa el dicho mandara de cuyo dano y perjuicio se ra de que muy dificultoso.
 de Remediar y por y portar tanto como y mporta la con seruacion del dicho man
 dara de y que este limpio y util como deve estar / su M^{ta} Por sus reales cedu
 las tiene mandado que se tenga especial cuydado acerca desto y que no se consiente
 como no se consiente que en la dicha a de quia se de de nica y rura. ni otros de go
 sos de dauoneria ni tenerias ni otras y mundicia. menos considerable. y todas
 estas no son tan y perjudiciales para y nedar la limpieza de la dicha Mandara de como
 lo sean las del dicho madao. Por tanto de parte de su M^{ta} Requiere y sum^{ta}
 a tienda a eduar este y no biniendo mandando que alli no se Saga el dicho madao
 ro / que en todas las cosas q son del seruy^o de su M^{ta} y aumento suyo sum^{ta}
 siempre se ayuauado señalare y auentafare en serui a su M^{ta} y si asi lo hizie
 re lo ara lo que deue. En otra Manera protesta en nom^o de su M^{ta} Lo que en tal caso pro
 testar y no biniendo de que de de notia de como asi lo requiere / y de migaite sup^{ta}
 Pido al y presente escrivano me lo de por Testim^o =

Fe

Phelipe de Porres

8

